

ANUNCIO DE REGATAS TROFEO SIR THOMAS LIPTON COPA PROMOCIÓN CRUCEROS RI

Club Náutico de Jávea

22 al 24 de Agosto de 2019

El Trofeo Sir Thomas Lipton, se encuadra dentro de los actos de la 46ª Semana de Vela, se celebrará los días 22 al 24 de agosto de 2019 (ambos inclusive) con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la world sailing 2017 – 2020 (RRV).
- b) Reglamento de medición sistema RI en vigor y sus modificaciones.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y Anexos.
- d) Reglamento de seguridad de la O.R.C para regatas de categoría 4
- e) La Guía Deportiva de la FVCV
- f) El Anuncio de Regata
- g) Las presentes Instrucciones de Regata

2. PUBLICIDAD

2.1 Este evento es de Categoría C de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la World Sailing y la normativa de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Conforme a la reglamentación 20.3 (d),(i) de la World Sailing, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reglamentación 19 y normativa de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2019.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI válido para el 2019 y sin certificado de medición del 2019. A las embarcaciones que no tengan certificado de medición válido para el 2019, se les asignará un certificado estimado por la organización, no siendo motivo de reparación (esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV).

4.2 La flota se dividirá en grupos RI "A", RI "B" en función del TCF medio de acuerdo con la siguiente tabla:

Grupo	Clase	TCF medio
RI "A"	A	≥0.9802
RI "B"	B	<0.9802

*el RI de corte es orientativo y variará en función de la flota y hacer más equitativa la regata.

4.4 **Monotipos** (Platú 25 / J80/J70) con certificado de Medición de la clase. En caso de no haber un mínimo de 5 inscritos en esta clase, navegarán en RI.

4.5 [NP] Habrá una clasificación para cada una de las clases descritas en el punto 4.2 del presente Anuncio de Regatas, siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos por clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio y no será motivo de Reparación (modifica la Regla 62.1(a) del RRV).

4.6 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV.

5. INSCRIPCIONES.

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

5.2 Derechos de inscripción: serán de 80€ por embarcación, que da derecho, para dos regatistas, a los obsequios de la regata además del acceso al Villaje y a la cata de los productos ofrecidos en este, a la inscripción al Trofeo Comodoro y a la cena de entrega de premios del sábado 24. A partir del 3º miembro de la tripulación inclusive, se pagara una inscripción de 35€, que da derecho al acceso al Villaje y a la cata de los productos ofrecidos en este, además de a la inscripción en el Trofeo Comodoro y 1 ticket para la cena de entrega de premios del sábado 24. El pago se hará efectivo en la oficina de regatas hasta la hora de finalización del plazo de inscripción ó mediante transferencia bancaria a la c/c:

IBAN: ES28-0081-1150-7200-01047706

BIC: BSABESBBXXX

Enviando copia del justificante de la misma o presentando el mismo en la oficina de regatas.

5.3 Las pre-inscripción, junto con la fotocopia del Certificado de Medición RI 2019 o RI/RN anteriores se remitirán a:

Club Náutico de Jávea

Muelle Norte, s/n

03730 - Jávea

Teléfono: 96 579 10 25 – Fax: 96 579 60 08

E-mail: deportes@cnjavea.net

Web: www.cnjavea.net

5.4 El plazo de inscripción finaliza el 21 de agosto de 2019 a las 19:30 horas. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban fuera de este plazo.

5.5 Será responsabilidad del Armador o representante del mismo verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día 22 de agosto de 2019. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14.00 horas del día anterior al cierre de la inscripción.

6.2 El Registro queda condicionado a la presentación de:

- a) Certificado válido de Medición RI 2019 o RI/RN anteriores.
- b) Licencia Federativa de deportista 2019, o licencia especial para un evento 2019. Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 29.000 euros y asistencia médica.
- c) Fotocopia de la titulación del patrón que le faculte para el manejo de la embarcación.
- d) Fotocopia del Certificado de navegabilidad ó despacho en vigor de la embarcación participante.
- e) Fotocopia del seguro en vigor de responsabilidad civil de la misma con la inclusión de participación en regatas.
- f) Relación de tripulantes.
- g) Teléfono móvil de contacto que irá a bordo durante la celebración de la prueba.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Lunes 19 a Miércoles 21 16:00-19:30 Apertura de oficina de regatas. Registro de embarcaciones y participantes.

Jueves 22 09:30 Apertura de oficina de regatas. Registro de embarcaciones y participantes.

11:00 Fin de registro de participantes.

11:30 Reunión de patrones.

13:00 Señal de Atención REGATA (bastones barlovento-sotavento)

Viernes 23 12:00 Señal de atención REGATA (bastones barlovento-sotavento)

Sábado 24 09::30 Reunión de Patrones

11:00 Señal de Atención REGATA (recorrido en la bahía)

21:30 Cena entrega de Trofeos.

(El sábado no se dará una señal de Salida después de las 14:00 horas)

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 Se competirá en formato de Flota.

8.2 Están programadas 5 pruebas. No habrá descartes.

8.3 Se deberá completar al menos una prueba para que el campeonato sea válido.

9. PREMIOS

9.1 Habrá premios como mínimo para los tres primeros clasificados de cada clase.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes en la 46ª Semana de Vela lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

Jávea, 01/06/2019.